



Reunida la Comisión de Selección, el día 29 de julio 2025, a las 9:00 horas, para revisar las solicitudes presentadas del proceso selectivo para la contratación de un puesto de Oficial de Parques y Jardines para un contrato temporal por sustitución del trabajador que se encuentra de baja por incapacidad laboral temporal y que está adscrito al Área de Servicios Generales (artículo 15.3 y artículo primero RD 32/2021 de 30 de diciembre de 2021, de medias urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	JUAN MARTÍN GALLEGO SORIA	XXXX280XX	1

1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria, concretamente: **Curso Prevención de Riesgos laborales con una duración mínima de 60 horas.**

2º) El candidato tiene un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para presentar las alegaciones, documentación o subsanación que estime convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia y en Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

Fdo. Ángeles Secaduras Marco

EL SECRETARIO

Fdo. Tomás M. Muñoz López